



Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P. 41460 SEVILLA

Tlf. 955885800 / FAX. 955885259

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía nº 167/2015, de fecha 25 de noviembre de 2015, se aprobó la adjudicación de los contratos menores de suministro y trabajos para la obra: "Rehabilitación de Depósitos Municipales de suministro de agua potable" dentro del marco del Plan Complementario del Plan Provincial Bienal de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal 2014/2015, promovido por la Excm. Diputación Provincial de Sevilla para el ejercicio 2015 (PLAN SUPERA III), del tenor literal siguiente:

"DECRETO DE ALCALDÍA Nº 167/2015

Visto que por Resolución de la Presidencia de la Excm. Corporación Provincial nº 3384/2015, se aprobó la subvención para la obra denominada; "Rehabilitación de Depósitos Municipales de suministro de agua potable", en el marco del Plan Complementario del Plan Provincial Bienal de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal 2014/2015, promovido por la Excm. Diputación Provincial de Sevilla para el ejercicio 2015 (PLAN SUPERA III).

Visto el Acuerdo del Ayuntamiento Pleno, de 28 de septiembre de 2015, donde se aprobó la ejecución directa por el Ayuntamiento de la obra denominada: "Rehabilitación de Depósitos Municipales de suministro de agua potable" en base al Art. 24.1 b) del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Vista la Providencia de Alcaldía de fecha 20 de noviembre de 2015, donde se manifiesta la necesidad de licitar el coste de los materiales para las obras del Plan de Inversiones Financieramente Sostenibles Supera III, para el siguiente proyecto:

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA O SERVICIO: "Rehabilitación de Depósitos Municipales de suministro de agua potable"

ARENA GRUESA	M3								28,00	
GRAVA	M3									27,50
ACERO INOXIDABLE EN PERFILES LAMINADOS AISI-316	KG.									
ACERO CORRUGADO B 500 GALVANIZADO	KG.									
ALAMBRE DE ATAR	KG.		1,00							
MALLA MAPENET 150+ MAPEBAND o similar (en su caso, especificar marca)	M2.							1,10		
ACERO CORRUGADO B 500 S	KG.	0,60								
HORMIGON HA-25/P/20/I CENTRAL, SUMINISTRADO	M3.				63					
MORTEROS + ADITIVOS + RESTO ELEMENTOS	M3.									
LADRILLO GAFA	UD.									
CEMENTO CEM III/A-L 32.5	SACO							3,30		
PLANCHA HAIRCOL 59 FC o similar (en su caso, especificar marca)	M2.									
AMONIACO NH4	L.									
REVESTIMIENTO ELASTICO – MAPELASTIC SMART o similar (en su caso, especificar marca)	KG.							2,85		
PINTURA SILOXANICA	M2.							3,17		
DISOLUCION NEUTRA LIMPIEZA FACHADAS	L.									
CAMION GRUA 6 T.	HORA									
COMPRESOR DOS MARTILLOS	HORA				20,00					36,00

Cuarto.- Aprobar el gasto con cargo a la partida de Gastos del Presupuesto Municipal Ordinario 452632.00 por importe de la suma total de cada uno de los suministros referenciados en las tablas del punto anterior.

Quinto.- Notificar el presente a los interesados, a los Servicios de Intervención y Tesorería Municipal de este Ayuntamiento”.

En Las Navas de la Concepción a 26 de noviembre de 2015.

EL ALCALDE

Fdo.: Andrés Barrera Ivernán

